



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación ha remito a esta Secretaría General Técnica el proyecto de decreto por el que se aprueban áreas de libre configuración autonómica para la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Una vez analizado el texto, desde esta Secretaría General Técnica, no se formulan observaciones al contenido del citado Decreto. No obstante, no consta en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, referencia alguna a la solicitud de informe de calidad normativa.

Cabe recordar que mediante Orden PRA/244/2018, de 12 de marzo, (BOE 13 de marzo) se determina el 16 de marzo de 2018 como fecha de entrada en funcionamiento de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa. Así pues, a partir del 16 de marzo de 2018, las Consejerías tienen que remitir a la SGT de Presidencia sus propuestas normativas a efectos de la emisión del informe de calidad normativa.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

